



Gobierno Constitucional
del Estado de Oaxaca
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz el **Secretario Técnico** de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, da cuenta a los Diputados y Diputadas de las Comisiones permanentes reunidas, de la Propuesta de Calendario de Actividades para el cumplimiento del Acuerdo de fecha veintiuno de octubre del presente año, respecto del Juicio de amparo 304/2018, del Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de Oaxaca -----

En uso de la palabra, la Diputada **Gloria Sánchez López** solicita a los Diputados y Diputadas integrantes de las Comisiones Permanentes aquí reunidas manifiesten su opinión respecto a la propuesta de Calendario de Actividades que se presenta, la cual contiene las siguientes fechas:

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Publicación de la Convocatoria de los Foros Regionales Informativos y Consultivos	30 Octubre	La suscriben las Presidentas de las Comisiones Responsables, así como la Presidenta de la JUCOPO.
Etapas Informativa	01 - 15 Noviembre	Realización de 8 Foros Regionales Informativos de manera simultanea, organizados por las Comisiones Responsables
Etapas Deliberativa	16 - 30 Noviembre	Lapso de 20 días para deliberación interna de los pueblos y comunidades
Etapas Consultiva	01 - 15 Diciembre	Realización de 8 Foros Regionales Consultivos de manera simultanea,

(Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page)

(Large handwritten signature on the left side of the page)

(Handwritten signatures on the left side of the table)

(Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page)



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

		organizados por las Comisiones Responsables.
Etapa de seguimiento y verificación	Sus actividades iniciarán en la etapa informativa y se extenderán hasta el cumplimiento total de los acuerdos.	
Sistematización de los resultados de la Consulta	16 - 30 Diciembre	Por parte de las Comisiones Dictaminadoras
Elaboración del Dictamen, integrando los resultados de la consulta.	01 - 15 Enero	Por parte de las Comisiones Dictaminadoras
Presentación del Dictamen en el Pleno Legislativo.	16 - 22 Enero	Presentación del dictamen al pleno legislativo para su aprobación.
Remisión del Decreto al Ejecutivo y al Juez de Distrito	23 - 24 Enero	Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado.

Acto seguido, en uso de la voz las Diputadas Gloria Sánchez López, María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, Magda Isabel Rendón Tirado, Arcelia López Hernández, Magaly López Domínguez, Victoria Cruz Villar, Hilda Graciela Pérez Luis, así como el Diputado Saúl Cruz Jiménez, realizaron observaciones para modificar la propuesta de calendario de manera que se amplié el tiempo a los pueblos indígenas y afroamericano para la etapa deliberativa, así como también para la elaboración del dictamen, de tal manera que se esté en condiciones de aprobar el dictamen en comisiones permanentes unidas, así como también se considere el tiempo para su aprobación ante el Pleno y su remisión al Ejecutivo del Estado para su publicación - - - - -



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

Una vez agotado el debate de los Diputados y diputadas para ajustar las fechas de la propuesta de calendario presentada, el Calendario de Actividades queda de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Publicación de la Convocatoria de los Foros Regionales Informativos y Consultivos	25 Octubre	La suscriben las Presidentas de las Comisiones Responsables, así como la Presidenta de la JUCOPO.
Etapas Informativa	9 y 10 Noviembre	Realización de 8 Foros Regionales Informativos de manera simultanea, organizados por las Comisiones Responsables
Etapas Deliberativa	11 - 28 Noviembre	Lapso de 18 días para deliberación interna de los pueblos y comunidades
Etapas Consultiva	29 - 30 Noviembre y 1 Diciembre	Realización de 8 Foros Regionales Consultivos de manera simultanea, organizados por las Comisiones Responsables.
Etapas de seguimiento y verificación	Sus actividades iniciarán en la etapa informativa y se extenderán hasta el cumplimiento total de los acuerdos.	
Sistematización de los resultados de la Consulta	02 - 15 Diciembre	Por parte de las Comisiones Dictaminadoras
Elaboración del Dictamen,	16 Diciembre	Por parte de las Comisiones



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

integrando los resultados de la consulta.	al 30 Diciembre	Dictaminadoras
Aprobación del Dictamen en Comisiones	02 - 06 Enero	Por parte de las Comisiones Dictaminadoras
Discusión del Dictamen en el Pleno Legislativo.	08 Enero	Presentación del dictamen al pleno legislativo para su aprobación.
Remisión del Decreto al Ejecutivo y al Juez de Distrito	16 Enero	Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado.

Acto seguido, en uso de la voz, la **Diputada Gloria Sánchez López** manifiesta: someto a consideración de los Diputados y Diputadas integrantes de las Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Migración, de Democracia y Participación Ciudadana, de Administración y Procuración de Justicia y de Derechos Humanos, los que estén a favor de aprobar el Calendario de Actividades en los términos discutidos sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, y solicito al Maestro Daniel Pérez Montes, tomar nota de la votación e informar el resultado -----

En uso de la voz el maestro **Daniel Pérez Montes**, informa: -----

Por parte de la COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN, se obtuvieron cinco votos. -----

Por parte de la COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, se obtuvieron cinco votos. -----

Por parte de la COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, se obtuvieron cinco votos. -----

Por parte de la COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS, se obtuvieron cinco votos. -----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López**, en virtud de que existe unanimidad de votos, se aprueba el nuevo calendario de actividades del proceso de consulta de la Ley de Consulta, Previa, Libre e informada para el Estado de Oaxaca. -----

Continúa la Diputada **Gloria Sánchez López** en uso de la voz e instruye al Secretario técnico, para que continúe con el desahogo del Orden del día. ----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz, el Maestro **Daniel Pérez Montes** da cuenta a las diputadas y diputados presentes del proyecto de convocatoria de los foros regionales de consulta de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada para el Estado de Oaxaca -----

En uso de la voz, las diputadas y diputados presentes proponen se declare un receso para continuar el día de mañana con el desahogo de este punto del orden del día -----

En uso de la voz, la Diputada **Gloria Sánchez López** solicita a las diputadas y diputados presentes manifestarse respecto a la propuesta planteada de que se declare un receso para continuar el día de mañana con el desahogo de este punto del orden del día, a las 9 horas, en la Sala de juntas de Presidentes, por lo que les solicito que los diputados y diputadas que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano; solicito al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración, se sirva tomar nota y dar cuenta del resultado de la votación: -----

En uso de la voz el Maestro **Daniel Pérez Montes**, informa: -----

Por parte de LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN, se obtuvieron cinco votos. -----



LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA PODER LEGISLATIVO

Por parte de LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, se obtuvieron cinco votos. -----

Por parte de LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, se obtuvieron cinco votos. -----

Por parte de LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS, se obtuvieron cinco votos. -----

En uso de la voz, la Diputada Gloria Sánchez López manifiesta: en virtud de que existe unanimidad de votos, se aprueba la propuesta de declarar un receso y continuar el día de mañana veinticinco de octubre del 2019, a las nueve horas, en la Sala de Juntas de Presidentes con el desahogo de la Sesión extraordinaria con el carácter de urgente. -----

Se declara un receso, siendo las quince horas con treinta minutos del día veinticuatro de octubre del año dos mil diecinueve. -----

SE REANUDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENTE, INICIADA CON FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las nueve horas del día veinticinco de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de Presidentes, ubicada en el tercer nivel del Edificio de Diputados del Palacio Legislativo, con domicilio en calle 14 Oriente, número 1, se constituyen por parte de la **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN:** la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, el Diputado SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, el Diputado HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, el Diputado EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR y la Diputada MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ; Por la **COMISIÓN**